## Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII)

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de marzo de 1992

Número 58

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 355/973-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de umidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Sitio Loma de Guadalupe, municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4088 de fecha 3 de julio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del peblado denominado El Sitio Loma de Guadalupe, municipio de Villa Victoria, ett esta entidad federativa, anexando al misme la segunda convocatoria de fecha 4 de junio de 1991 v el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 12 de junio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por naber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de detación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de julio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios, y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 55 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisiariado ejidal, consejo de vigilancia, y presuntos privados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegates prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 17 de septiembre de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presentos privados se comisionó personal de esta dependencia agraría, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigitancia, recabando las constancias respectivas; habiendose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarlos en pleno goco de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 24 de agosto de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de marzo de 1992 | No. 58

#### SUMARIO:

#### SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas sijudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: El Sitio Loma de Guadalupe, municipio de Villa Victoria, México.

AVISOS JUDICIALES: 635, 636, 637, 734, 729, 732, 733, 992, 993, 93-A1, 985, 1071, 989, 736, 726, 730, 945, 924, 1052, 1044, 1045, 886, 890, 872, 940, 933, 928, 1057, 110-A1, 1058, 964, 1049 y 107-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 994, 984, 995, 987, 996, 991, 982, 1050, 1047, 1048, 1061, 980, 1043, 959, 973, 1109, 1105 y 116-AI.

## (Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asentándose en el acta respectiva la comparecencia del Presidente del comisariado ejidal, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrandose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la auteridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones. I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículo 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los egidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 12 de junio de 1991, el acta de desavecindad, los informes de les comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: en relación a los 30 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, no es procedente su reconocimiento en virtud de que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 72, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 12 de junio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Sitio Loma de Guadalupe, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Rico Macario; 2.—Papa Casimiro; 3.—Peñaloza Margarito; 4. Medina Refugio; 5 De Jesús Simón; 6. Benito Sánchez García; 7. Alejandro Martínez Dominguez; 8. Américo Enriquez Martínez; 9. Hilario Valdez Reyes; 10. Demetrio Ortiz López y 11. Martín Flores. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1. Vicenta María; 2. Nicolás Rico; 3.—Hernández Félix; 4.—Medina Juan; 5.—Félix Sánchez; y 6.—Juana Flores. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrários que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.\_459549; 2.\_459555; 3.\_459597; 4.\_459613; 5.\_459634; 6.\_3060722; 7.\_3060734; 8.\_3628186; 9.\_3628198; 10.\_ 3628216; y 11.459572.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denontinado El Sitio Loma de Guadalupe, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, a los CC: 1. Pedro Rico de la Cruz; 2. Alberto Papa Martinez; 3.-Margarito Peñaloza Enríquez; 4.-Valencia Garcia Domínguez, 5.—Eustacio Sánchez Flores; 6.—Amalia Alanís Vega; 7 - Margarito Martínez Reyes; 8. - Enrique Sánchez Enríquez; 9. Juan Valdez Garduño; 10. L Martín Vega Domínguez; y 11. Odilón Flores Sánchez. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatamis del poblado de que se trata.

TERCERO. Se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 1.\_3628228; 2.\_3628229; 3.\_3628230; 4.\_3628231; 5.\_3628232; 6.\_3628233; 7.\_3628234; 8.\_ 3628235; 9.3628236; 10.3628237; y 11.3628238. En virtud de haberse expedido por duplicidad en favor de los CC.: 1.—Seferino Medina García; 2.—Santos Florencio Valdez; 3.—Vicente Esquivel Alanís; 4.—Margarita de la Cruz G.; 5.\_Moisés Domínguez García; 6.\_Josafat Mar-'tinez Alanís; 7.—Pastor Florencio Velázquez; 8.—Constanza Flores Sánchez; 9.-Nicolasa García Martinez; 10. \_Silveria Domínguez Garduño; y 11.\_Fidel Enríquez Martínez. Quedando amparados sus derechos agrarios con los certificados números: 1.\_3628217; 2.\_3628218; 3.\_3628219; 4.\_3628220; 5.\_3628221; 6.\_3628222; 7.\_ 3628223; 8.\_\_3628224; 9.\_\_3628225; 10.\_\_3628226; y 11.\_\_ 3628227. En el ejido del poblado denominado El Sitio Loma de Guadalupe, municipio de Villa Victoria, del Estado de México.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del peblado denominado El Sitio Loma de Guadalupe, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: Notifiquelse y Ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias. -El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte, de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expediente Núm. 73/92

Tercera Secretaría

EBER FLORES AVILA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado El Crucero, ubicado en el camino a Tezoyuca, esquina con camino a Zacango, del poblado de Chipiltepec, municipio de Acolmán, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mude y linda: al norte: 83.00 m con Alvaro Ramos o lote baldio; al sur: 94.00 m con camino a Zacango; al oriente: 46.00 m con camino Real o Tezoyuca, con una superficie aproximada de 1,909.00 metros cuadrados,

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Texcoco, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de enero de 1992.—Doy fe.—El Tecrer Secretario de Acuerdos, Lic, Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

635.-26 febrero, 12 y 26 marzo

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

#### BDICTO

En el expediente 332/92, el señor IGNACIO OLGUIN RA-MIREZ, promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad denominado sin nombre, ubicado en el número uno, de la calle Ixtapaluca, colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan, Estado de México, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con terreno baldío; al sur: en 10.00 m con calle Ixtapoluco; al oriente: en 14.00 m con Ricardo Martínez; y al poniente: en 14.00 m con callejón vecinal, por lo que se hace un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada publicación con intervalos de diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rúbrica.
636.—26 febrero, 12 y 26 marzo.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

Expediente Núm. 244/92-2

VICTOR HUGO OLIVERAS COLINA, promoviendo por su propio derecho, en la via de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la calle Museos sin número esquina calle Ruiz, fraccionamiento Bella Vista, Tlalnemantelo esquita cane Ruiz, fraccionamiento Bena Vista, Tlaine-pantila, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.30 m y linda con el arroyo; al sur: 24.45 y 7.00 m y linda con calle Ruiz y lote baldio; al oriente: 9.40 y 7.10 m y linda con calle Museos; al poniente: 28.70, 9.00 y 7.10 m y linda con El Arroyo. Con una superficie aproximada de: 442.00 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlabrepantla, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica

637.--26 febrero, 12 y 26 marzo

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### **EDICTO**

CARLOS ROJAS ROJAS.

CARLOTA SILVA SANCHEZ MATEOS, en el expediente número 3418/91 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de la casa en condominio número 05, del lote de terreno número I, de la manzana número 15, de la colonia Bosques de Aragón en Nezahuelcóyotl, Méx con las siguientes medidas y codindencias: casa cinco, planta baja: al sur: 9.65 m con casa en condominio; al poniente 3.00 m con lote 2; al norte: 2.85 m con natic de servicio; al poniente: 2.00 m con el mismo patic; al norte: 6.80 m con casa en condominio 06; al oriente: 05.00 m con área común abierta; abajo en 42,50 m con el terreno, arriba en 42.50 m con su planta alta, con superficie 42.50 metros cuadrados Planta alta: al sur: 9.64 m con casa en condominio 04; al poniente: 3.00 m con vacio de lote 02; al norte: 2.85 m con varios de patio en servicio; al oriente: 5.00 m con vacio de área común abierta, abajo er. 42,50 m con su planta baja, arriba en 42,50 m con azotea; superficie 42,50 metros cuadrados. Patio de servicio: al sur 2,85 m con su propia casa; al poniente, en 2,00 m con lote 02; al norte: en 2.85 m con patio de servicio de la casa en condominio 06; al oriente: en 2.00 m con su propia casa; superfície 5,70 metros cuedrados, siendo una superficie total de la casa 05 los siguientes; área privada 85 00 metros cuadrados, en dos plantas, área comán 21.98 metros cuadrados con muro de división indiviso, área libre 5.70 metros cuadrados con jardín. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si Pasado este termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se segurá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad. para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que n caso de no hacerlo las ulterieres y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Frocedimientos Civiles en vigor, fijese adeniás en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el penédico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dicinueve días del nes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

734.—4, 16 y 26 marzo

# JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

**EMPLAZAMIENTO** 

JORGE CUEVAS LEPE.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARCELA RODRI-GUEZ LAGUNAS, bajo el expediente número 1729/91-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 y demás causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito de demanda El C. juez por auto de fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno, dio entrada y por desconocer su actual domicílio, por auto de fecha siete de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del sigurente al en que surta sus efeccos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representario para dar contestación a la demanda insteurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las ulteriores

notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese en la puerta de este tribunal copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes

Y para su publicación en el peródico de mayor circulación en el Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diccinuevo días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martín-z.—Rúbrica 729.—4, 16 y 26 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TI ALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

REYNA REYES RODRIGUEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor SALVA-DOR RODRIGUEZ, bejo el expediente número 1147/91-2, de la segunda secretaria, promucve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por el artículo 253 fracción VIII y demás relativos del Código Civil. y el pago do gastos y costos que origine el presente juicio, el C. mez por auto de fecha veintiseis de agoste de mil novecientes novembre y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha siete de octubre del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instrurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del términe concedido, se seguirá el joicto en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes,

Y para su publicación en el petiódico de mayor circulación en el Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veinticoho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. —Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Herlinda Rosillo Martínez,—Rúbrica.

732.—4, 16 y 26 marzo

# JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

JOSEFINA HERNANDEZ DIAZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor CLAUDIO CORTEZ MARTINEZ, bajo el expediente número 1232/91-3, promuseve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el duvorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha diez de septiembre de mil nevecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desenuer su actual demicilio por auto de fecha quinco de enero del zño en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta díaziontados a partir del siguiente al en que sunta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribural por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lie, Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

733.—4, 16 y 26 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

En el expediente 247/92, el señor MIGUEL HURTADO DIAZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción veluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseido un inmueble por el tiempo y las condiciones do ley, que se encuentra ubicado en el demicino conocido en el Arenal de Villa Cuaulitamoc, municipio de Otzolotepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.30 m con José Montoya Guerrero; al sur: 50.30 m con Bernabe Corial Portillo; al oriente: 23 50 m con Gerardo Hurtado Ambriz; al poniente: 23.50 m con cerrada el Arenal, con una superficie de 1,182 metros cuadrados

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su pu-blicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor dereche lo deduzcan en terminos de ley. Dado en Lerma de Villada México, a los dieciseis dias del mes de marzo de mil no-vecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pescual José Gómez González.—Rúbrica.

992.—18, 23 y 26 marzo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó et juicio de información ad perpetuam, promovido por MARTIN MARTINEZ SANCHEZ, número 1092/992, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo número 122, de San Jerónimo Chicalinales, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m antes con propiedad del señor Jerge Sánchez de la Cruz, hoy con propiedad del suscrito; al sur: 10.00 m con culle 5 de Mayo; al oriente: 10.00 m con propiedad de Jorge Sánchez de la Cruz y calle privada sin nombre de por medio; al poniente: 10.00 m con propiedad de la señora Anita Galván, con una superficie de 100.00 m2.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publica-ción, por tres veces de tris en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a doce de marzo de mil nove-cientos noventa y dos.—Doy fe —El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 993. 18, 23 y 26 marzo

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TUALNEPANTLA

## EDICTO

CARLOS SCHMIDT VELA Y MARIA ESTHER DEL RO-SARIO ORTUÑO DE SCHMIDT, bajo el múmero de expediente 343/92-3, promueve diligencias de información ad perpetuam, res-porto del terreno denominado I lano Grande, ubicado en el pue-bio de Espiritu Santo, municipio de Xilotzingo, distrito de Tlai-nepantia, Estado de México, el cual tiene una superfície de dos mil setecientos cuarenta y siete metros veinte rentínctros cua-diados y los siguientes medidas y colindencias el nortes en 68.00 diados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 68.00 m con J. Concepción Fovar Blancas y hermanos; al sur: en 68,00 m con Gonzalo Mayén Tovar; al oeste: en 35.20 m con Raúl Navarro; y al poniente: en 45.00 m con José Tovar Sánchez y hermanos. Por auto de fecha catorce de fehrero de mil novecientos noventa y dos, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de rayer circulación de esta ciudad, dandosele la intervención que le compete al Ciudadano Agente del Ministerio Público.—Tialnepantla México, a once de marzo de mil povecientos noventa y d.s.— Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 93-A1.—18, 23 y 26 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 308/92, PLUTARCO PALACIOS VILLEGAS, promueve diligencias información ad perpetuan, respecto inmueble de-rominado La Loma, ubicado en Ayotla, México, que mide y lin-da norte: 9.20 m con Posfírio Dávila García; sur: 9.60 m con calle Pirules; oriente: 16.30 m con Aurelio Redríguez Solís; y

Publiquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBJERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres dias del mes de marzo de mil novecientos noventa y des.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 985.—18, 23 y 26 marzo

poniente: 16.50 m con Laura Barrera, superficie de 755.10 m2.

Fxp. 306/92, MARCOS RIVERO CASTRO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Altaveranotle Segundo, ubicado en Temamatla, México, que mide y linda: norte: 134.00 m con Feliciano Herrera; sur: 176.00 m con Feliciano Herrera; oriente: 65.00 m con carril del Olivar; y poniente: 50.75 m con Julia Jiménez, superficie de siete mil ochocientos ochenta y cuatro metros cuadrados

Publiquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Desa en companyo de la contrada del la contrada de la contrada tidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.— Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

985.—13, 23 y 26 marzo

Exp. 364/92, MIGUEL ESTRADA RUPERTO y TERESA VILLALPANDO CASTILLO, promueven diligencias información adperpetuam, respecto inmueble denominado Palmitas, ubicado Juan Galicia; oriente: en dos líneas, la primera de 35.00 m con el Centro de Salud I.M.S.S., y la segunda de 63.20 m con Plácido Roldán; y poniente: 125.00 m con Isabel Albino, superficie de 3,042.12 m2.

Publiquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los tres dias del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

985.—18, 23 y 26 marzo

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO BDICTO

Expediente Núm 1346/90 Segunda Secretaria

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, que en este juzgado sigue el Sr JORGE SOTO GARCIA, en contra de ROBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil señalo las once horas del día 10 de abril de 1992, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de remate del bien embargado en autos: camioneta marca Chevrolet tipo Cheyene, Pick-Up, con lona en la parte trasera automática, color azul con blanco, llantas anchas, marca Euskadi Radia! T/A, BF GOODRCH con placas de circulación permanente KW 3311 del Estado de México, sirviéndo de basc para el remate la cantidad de \$5,500,000 00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.
—Texcoco, Méx., a 19 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Indegao Zúñaja.—Rúbrica. 1071 -24, 25 y 26 marzo.

# JUZGADO CIVII. DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D 1 C T O

Exp. Núm. 297/92, ATILANO PERE NOL, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle Av. 16 de Septiembre No. 409, en Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.60 m y colinda con Leonel Cinencio en cuanto a la primera línea y 28.20 m y colinda con Guadalupe Pérez Nol en la segunda línea; al sur: 19.60 m y colinda con Roberto Flores Pérez en cuanto a la primera línea, 28.20 m y colinda con Roberto Flores Pérez en cuanto a la segunda línea; al oriente: 8.22 m y colinda con la Av. 16 de Septiembre en cuanto a la primera línea, 5.10 m y colinda con Leonel Cinencio en cuanto a la segunda línea; al poniente: 2.55 m y colinda con el Sr. Roberto Flores Pérez en cuanto a la primera línea, 10.35 m y colinda con la Sra. Matilde Terán en cuanto a la segunda línea;

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en euro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley—Tenango del Valle, México, a dece de marzo de mil novecientes noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venees.—Rúbrica, 989.—18, 23 y 26 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

SR. GUSTAVO AMESGUITA RAMFREZ.

COLUMBA MIRON TOLEDO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 990/91, el juicio de usucapión en contra de usted, respecto del lote 31, manzana 146, colonia Valle de los Reyes segunda sección, del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colundancias: al norte. 20.00 m con lote 30; al sur 2000 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle 17; al poniente: 8.00 m con lote 4; con suporficie de 160.00 metros cuadrados y en virtud de que se desconce su domicilio con funda-mento en el artículo 194 del Codigo de Procedimientos Civilea, por medio del presente se le amplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeidía, haciéndole las ulteriores aum las de carácter personal en términos del citado ordenamiento, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dere el emplazamiento, haciendole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juagado las copias simples del traslado

Para su publicación en el penódico GACETA DEL GOBIER-NO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la población dorde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho dias. Dade en Texcoco, México, a 6 de diciembre de 1991.— Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

736.—4, 16 y 26 marzo

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELPIDIA MENDEZ HERNANDEZ

MARIA DEL CARMEN REYES VILLEGAS, en el expediente 2557,91, que se tramita en este jurgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 7, de la manzana 222, de la colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindanelas son:

al norte: 26.15 m con lote 8; al sur: 27.15 m con Primera Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con Av. Rivapalacio; con una superficie de 261.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo se lo hará en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que en tremta días comparezas a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las pesteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico do mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti. México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil povecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

726.-4, 16 y 26 marzo

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

## ENVERSION INMOBILIARIA, SA.

JULIO GOMEZ DÍAZ, en el expediente 70/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 33, manzana 500-B colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle La Montaña; al poniente: 9.00 m con lote 7, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se lo emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el aperciómiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el aperciómiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletía Judicial que será fijado en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBJERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos dei Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López, Gordillo.—Rúbrica.

730.-4, 16 y 26 marzo

#### GENERAL ELECTRIC, S.A.

SALINAS REYES MANUEL, en el expediente número 2547/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lete de terreno rúmero ocho, de la manzana dos, de la colonia General José Vicente Villada III Sección, Ciudad Nerahualcéyoti, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle 2; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie total apraximada de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio, ce le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a jurcio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que soñale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se cuita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahuakóyotl, México, a los veintiún días del mis de febrero de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50. Civil, Lic. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

730.-4, 16 y 26 marzo

JOSE LORENZO ZAKANY,

NICOLAS LOPEZ ENRIQUE, en el expediente No. 2548/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote número 14, manzana 75, colonia Metropolitana Tercera Sección de este ciudad, que mide y linda: al norte: 6.80 m con lote 15; al sur: 16.80 m con lote 13; al oriente: 7.95 m con lote 53; al poniente: 7.95 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; con superficie de 135,56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguentes a la última publicación de este edeto comparazoa a juicio con el apercibimiento blicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguitá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado copia simple de trastado, se le previene senale demicilio en esta ciudad, para ofr notificaciones, ya que de no lucerio las posteriores se le harán por los estrados de este Jazgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se coita en la ciudad de Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el mismo en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los catorce días del mos de febrero de mil novecientos noventa y dos —Doy fe — C. Segondo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

730.--4, 16 v 26 marzo

### CATALINA QUINTANILLA VDA, DE GALAN.

FRANCISCO FLORES AVILA y MARIA ELENA FUEN-TES CHAVEZ, en el expediente número 2425/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción de terrano del lote 5, manzana 237, de la colonia Estado de México de esta ciedad, que mide y linda: al norte: 10.70 m con lote 4; al sur: 11.00 m con Primera Avenida; al oriente: 16.00 m con fracción restante del lote 5; al poniente: 1600 m con lote 6; con una superficie de 376.00 metros cuadrados. Ignotándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldia, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este jurgado

Para su reblicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIFRNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezshuslcóyotl, México, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y uno—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

730.—4, 16 y 26 marzo

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DE LA SUCESION DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESEN-TADA POR CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON, quien a SU VOZ OS TEPPOSENTADA DE SU ADOLETADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, DE FINANCIERA DEL NORTE, S.A. E INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

CIRILA HERNANDEZ BALTAZAR, en el expediente número 132/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usuca-pión del lote de terreno número 3, de la manzana setenta y uno, de la colonia E. Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 33; con una superficie total de descientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplazará para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores nutificaciones se le harán por las estrades del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACLTA DEL GOBIERNO que se edita en Tobica, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezalinalcóvoll, Mexico, a diecioche de febrero de reil novecientos noventa cóyotl, Mexico, a decidente de febrero de filh hovectentos docume y dos —Doy fe —Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lie, Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica, 750.—4, 16 y 26 marzo

## JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

#### BDICTO

Expediente Núm. 1607/91

Primera Secretaría

C. MIGUEL ANGEL MORALES HERNANDEZ

La C. CATALINA MARGARITA SERRANO OLAYA DE MORALES, le demanda en la via ordinaria civil, las siguientes prestaciones: el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad de su menor hijo, el pago de alimentos vencido, y no pagados, el aseguramiento de los mismos , los gastos y costas del juicio, se le hace saber que debetà apersonarse al presente juicio dentro dei término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación de éste, si pasado este términe no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguitá el juicio en su reheldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Fubliquese por tres veces de ocho en ceho días en el perió-dico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyett México, a los veintian díes del mes de febrero de mil novecien-tas noventa y dos.—Doy fe — El C. Primer Secretario, Lie. J. Ascención Mendoza Pineda, Rubrica

945.-16, 26 marzo y 7 abrii

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

## C. VIVIANNE DENISSE DE KERPEL MARTINEZ,

El C. FRANCISCO JESUS DELGADO LOZANO, le demanda en el expediente número 923/991, del juicio de divorcio necesario en el expediente número 925/991, del juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado cemo causal la contenida en la fracción I, VIII y XI del artículo 253 del Código Civi! vigente, en la entidad y en virtud de que se desconose el domicilio y paradero de la demanda, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado, dentro del término de treinta días contables a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por si misma por apodera-do o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerio el juicio se segurá en su rebeldía, haciendole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en térmmos del ordenamiento legal antes invocado, debiéndese fijar además en la puerta de este tribunal copia integra de la presente resolución, por todo el tempo que dure el emplazamiento, hacióndole de su conocimiento que quedan a su disposicion en la secretaria de este juzgado las copias simples exhibidas por la demanda.-Doy fe.

Para su publicación el periodico GACETA DEL GOBIER-NO del Estado, y el Sol de Toluen, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en orbo días, se expido en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos—Doy fe,—Atendamente, C Primer Secretario del Juzgado Segundo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México. Lie. Repua Contreras Cantreras.—Rúbrica.

924.-16, 26 marzo y 7 abril

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA BDICTOS

Expediente Núm. 616/92-2

INES CALVO GOMEZ, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en la calle Morelos número 41, La Colmena, colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 15.00 m y linda con Bonifacto Gómez Martínez; al sur 15,00 m y linda con Bonifacio Gómez Martínez al oriente: 20.00 m y linda con camino público, al poriente: 20.00 m y linda con Bonifacio Gómez Martínez; con una superficie aproximada de 300.00 m2,

Para su publicación en los períodices GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las persones que se crean con mejor derecho comparezcan ante este persones que se crean com mejor derecho comparezcan ame este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tialnepantla, México, a los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—C. Segundo Secre-tario, 13c. Centos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 1052.—23, 26 v 31 marzo

## Expediente Núm 3153/91-1

FOSE GIRON AVILA promoviendo por su propio derecho, en la via de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del immueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s'n, colonia Francisco Sarabia, La Colmena, Villa Nicolás Ro-Romero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte; 18.00 m y linda con área verde; al sur 8.00 m y linda con calle Lúzaro Cárdenas; al oreente: 18.50 m y linda con lote 21; al peniente: 18.50 m y linda con lote 19; con una superficie aproximada de 148.00 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GC-BIERNO del Estado, y en Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiente de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan aute este tribunal a deducirio en términes de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla Múxico, a los veinticuatro eras del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. Doy fe C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martinez -- Rúbrica

1052,—23, 26 y 31 marzo

## Expediente Núm 601/92-1

MIGUEL ANGEL BALTAZAR GARCIA, promoviendo per su prepio derecho, en la via de jurisdicción voluntaria sobre insa propio derecno, en la via de jurisdicción voluntaria soore información ad perpetuam, respecto del predic sin denominación, ubicado en calle Molino s/n., San Miguel Hila, municipio de Nicelas Romero, México, cuyas medidas y coundancias son las siguientes al norte. 31.25 m y linda con Reperto Baltazar García; al sur 34.62 m y linda con Antonio Baltazar García; al oriente: 17.90 m y linda con propiedad privada; al poniente 16.52 m y linda con calle Molina; con una superficie aproximada de: 564.67 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-LiERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, po rtres veces de tres en tres días, para conocimiento de Lis personas que se crean con mejo iderecho computezcan ante este tribanal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalinepantla, México, a los de iseis día sdel mes de mar-zo de mil novecientos noventa y cos Doy fe.—C. Primer Se-cretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica, 1052,—23, 26 y 31 marzo

## Expediente Núm, 617/92-1

MARIA LUISA MEZA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, resproto ocl predio sin denominación, ubicado en Lago Chapultopee, le te 30, manzana 3 colonía Los Manantiales, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medides y colledancias son las signientes: al perfer 1800 ne y linda

con lote 31; al sur: 18.00 m y linda con lote 29; al criente; 8.00 m y linda con lote 11; al poniente: 8.00 m y linda con calle Lago de Chaputepec; con una superficie apreximada de 144.00 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conceimiento de las personas que se crean con mejor devecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en término se ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dicciscis días del mes de marzo de mil novecientos neventa y dos—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Reycs Castillo Martinez -- Rúbrica

1052 + 23, 26 y 31 marzo

#### Expediente Núm. 537/92-1

AMBROSIO ARAUZ ROJAS, promoviendo por su prepio detecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en la colonia Francisco I. Madero s/n, domicilio conocido, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 65.00 m y linda con Felipe Lopez y 15 66 m y linda con Ramón González: al sur: 100.00 m y linda con Francisco Avelar y Jacinto Inclán; al oriente: 25.00 m y linda con Ramón González y 175.00 m y linda con Ramón González y Agustín Vega; al poniente: 195 00 m y linda con Teresa Yesta de la contra del contra del la contra de la contra de la contra de la contra del Hernardez: con una superficie aproximada de 19,375 m2

Para su publicación en los periodicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres dias, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedide en la ciudad de Tlalnepantla, México, a fos dicciseis díus del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos Doy fe. C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica

1052,-23, 26 y 31 marzo

## Expediente Núm. 599/92-1

FRANCISCO GARCIA SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho, en a vía de jurisdice ón voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación ubi a-do en domicilio conocido calle Principal s/n, San Miguel Hila, município de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 1030 m y linda con Josue Rafel Herrera Rosales; al sur; 30.00 m y linda con Ma. de Jesús Esté-funa García Torres; al poniente: 33.05 y 7 50 m y linda con ca-tretera a Sen Miguel Hila; al oriente: 5.40 y 17.00 m y linda con Josue Rafael Herrera Rosales y 10.06 m y linda con propiedad privada; con una superficie aproximade de 980.00 m2

l'ara su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor desecho comparezcan ante este tribunal a dducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlahiepantla, México, a los disciseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martinez.—Rúbrica.

1052.- 23, 26 y 31 marzo

## Expediente Núm. 615/92rt

JORGE JESUS MIRANDA CABELLO, promoviendo por su propio derecho en la via de jurisdicción voluntaria sobre informacion ad perpetuam, sobre del predio sin denominación, ubicado cion ad perpetuam, sobre del predio sin denominación, ubicado en la calle Abasolo s/n., colonia Francisco I, Madero, La Colomena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, cuyas nuclidas y colimdancias son las siguientes: al norte: 23 20 m y linda con calle Abasolo; al sur: 18 50 y 11.80 m y linda con prepiedad privada; al oriente: 5,70 m y linda con paso de servidumbre, al poniente: 12 65 m y linda con Sra. Ma. de la Luz Caballo Mentes; con una superficie aproximada de 239 18 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta endad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las porsenas que se crean con mejor derecho comparezan ante este tribunal a deductrlo en términos de ley expedido en la ciudad de Tlalmepantla, México, a los dieciseis dias del mes de marzo de m'l novecientos noventa y des-Doy le-C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Mattinez -- Rúbrica

1052,-23, 26 y 31 matzo

#### Expediente Núm, 2975/91-1

JOSUE RAFAEL HERRERA ROSALES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaría sobre información ad perpetuam, respecto del practio sin denominación, ubicado en la colonia Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y c. lindancias son: al norte: 20.00 m y linda con J. Guadalupe Sandoval; ai sur: 20.00 m y linda con calle s/n; al oriente: 20.00 m y linda con Pedro Barrón; al poniente: 20.00 m y linda con Bartolo Carlos, con una superficie aproximada de 400.00 m2.

Fara su publicación en los periodicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que so crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tialnepantla, México, a los diez días del mes de diciembre de mil nepecientos noventa y uno--Doy fe,-C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052 - 23, 26 y 31 marzo

## Expedientle Núm. 1004/86-2

ANGEL TELLEZ GOMEZ, premoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdiccion voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio denominado sin nombre, ubicado en la Colonia Francisco I, Madero, La Colmena, Villa Nic. lás Romero, México, v cuyas medidas y colindancias son las viguientes; al norte: 20.00 m y linda con Ricardo Alavara; al sur: 20.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 24.50 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 24.50 m y linda con Mario Martínez; con una superficie aproximada de 490.00 m2.

fara su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-DIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, cara conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este puznado a deducirlo en térmmos de ley, expedidos en la ciudad de Ulalnepantla, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic, Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marze

#### Expediente Núm. 2659/91-1

GERARDO FRANCISCO PEREZ LAZARO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en Francisco I. Madero, La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al morte 21.00 m y linda con Sciglo Roja Marín y Teresa Jiménez Jiménez; al sur: 21.00 m y linda con Juan Jiménez Jiménez: al oriente 10.00 m y linda con vereda vecinal; al poniente: 10.00 m y linda con calle s/n.; con una superficie aproximada de: 210.00 m2.

Para su publicación en los periédicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tren en tres días para conocimiento de las personas que se crean con major derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tialnepantia, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. Poy fe.—C Primer Secretario, P.D. Reyes Custillo Martínez.—Rúbrica

1052.—23, 26 ≠ 31 marzo

## Expediente Núm, 1723/91-1

ENRIQUE SANCHEZ ALCALA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en la calle de Fco. I. Madero s/n... en la colonia La Colmera, municipio de Villa Nicolás Romero "México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.00 m y linda con Av. Fco. I Madero; al sur: 16.30 m y linda con calle Fco. Sarabia; al oriente: 22.50 m y linda con Sr. Demetrio Rosas; al poniente: 16.00 m y linda con Sra, Isabel Dorantes; con una superficie apreximada de: 303.50 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan unte este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciadad de Tialnepantia, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martinez.—Rúbrica

1052,-23, 26 y 31 marzo

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente número 419/92, el C. FILEMON BERNAL SAL-GUERO, promueve en la vía de jurisducción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de labor que se encuentra ubicado en terminos del poblado de Capultulán de este municipio de Toluca, México, en el paraje conocido como De Abajo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67,00 m con Filemón Bernal Salguero, con barranca de primedio; al sur: 82,76 m con Toresa y Regino de apellidos Garcés y Juan Ramírez Tejeda; al oriente: 71,00 m con Leticia Moran Mejía; y al poniente: 86,50 m con ejido de Capultitán, con barranca de por medio, el objeto es obtener título supletorio de comunio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad—Toluca, México, a nueve de nuezo de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1044.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

## BDICTO

SOFIA OLIVARES BERNAL, promueve en el expediente número 183/92, relativo al juicio jurisdiccom voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el harrio de San Mateo Xoloc, del municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.20 m colinda con propiedad de María Olivares; al ser: 39.05 m colinda con propiedad de Amparo Villegas; al al oriente: 33.30 m colinda con acceso; al poniente: 31.55 m colinda con acceso; teniendo una superficie de 1297.12 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBJERNO del Estado, y ctro de mayor circulación en esta ciudad, puta el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor dereche, lo hagan valer en la ferma en que estimon necesarios, εν expiden en Cuautilián, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noverta y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Leticia Louiza Yáñez.—Rúbrica.

1044. -23, 26 y 31 marzo

# JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 93/92, el C. RICARDO MOLINA ALCANTARA, promueve drigencias de información de dominio, respecto a un predio ubicado en Santa Cruz Boyecha, município de San Bartolo Morelos. México, con las siguientes medidas y colindancias; al nortie: 42.00 m con linda Filemón Molina Monroy, al sur: 45.00 m con Heriberto Molina Monroy; al este: 44.00 m con Crescencio Molina Alcántara, el objeto es obtenes título supletorio de dominio

El C. juez del conocimiento dio entrada a la demanda, ortenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor dereche lo deduzcan en términos de ley Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los seis días del mas de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fc.—C. Secretario, P.D. Césas Hesca Mondragón—Rubrica.

1045.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRIFO DE TLALNEPANTLA

### EDICTO

#### VIDAL MORALES ALCANTARA

Promueve diligencias de immatriculación, ante este juzgado, bajo el expediente número 459/92-1, respecto del inmueble ubicado en la colonia Francisco Sarabia, la Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, con una superficie de 300 m2., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 15 m linda con José Redríguez; al sur: en 15 m linda con Antonio Rojas; al oriente: en 20 m linda con calle cerrada Cusuhtémoc; al poniente: en 20 m linda con Ladislao González,

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de clos con intervalos de diez días. Tlabiepanda, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

886.—12, 26 marzo y 9 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

PAULA RODRIGUEZ BARRERA, bajo el expediente número 644/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación judicial, respecto de un tereno ubicado en el barrio de San Pedro, en San Juan Zitlaltepec, perteneciente a este distrito judicial; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.15 y 66.70 m con Severo Ramos y Vicente Ramos, al sur: 32.55, 15.00 y 25.50 m con Leobardo Luna y Jerónimo Luna y la vendedora, al oriente: 12.00, 8.25 y 3.00 m con la vendedora y calle Cuitlahuac; al poniente: 8.10 y 19.00 m con Marcelino Bastida y Severo Ramos, teniendo una superficie aproximada de 1,046.71 m2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIER-NO del Estado, y otro periódico de circulación de esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 17 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica,

890.—12, **2**6 marzo y 9 abril,

## JUZGADO 80, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

#### EDICTO

ANATALIA MORALES BARRERA, promueve diligencias de jursdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 401/92, respecto del inmueble denominado Tierra Blanca, ubicado en lete dieciocho A, en la calle Avenida las Torres, en el pueblo de Santa Clara, Coatitla, Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una supeficie total de 258.65 metros cuadrados, (doscientos cincuenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.70 m y colinda con lote tres; al sur: 25.03 m y colinda con Luis Martínez López; al oriente: 10.00 m y colinda con Avenida las Torres; al poniente: 10.00 m y colinda con Autopista México Paclinca.

C juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edictan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de febrero de 1992—C. Primer Secretario, Lie. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

872.—12 26 marzo y 9 abril

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO BE TEXCOCO E D I C T O

JUAN SANDOVAL PACHECO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio que se coroce con el nombre de Poseco, ubicado en el barrio de San Sebastián, mumcipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.60 m con camino; al sur: 30.40 m con fracción restante del mismo terreno; al oriente: 17.71 m con Rigoberto Morales; al pomente: 17.50 m con fracción restante del predio, con una superficie de 549.03 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA PEL GOBJERNO, y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, Estado de México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.

—Doy fe.—La Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

872.—12 ,26 marzo y 9 abril

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS GARCIA CADENA.

NATALIO IBRAGUEN MARTINEZ, en el expediente número 2386/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del tote de terreno uno, de la manzana 15, de la coloria Adacomulco de esta ciudad, cu/as medidas y colindancias son: al porte: 8.50 m con lote dos; al sur: 8.50 m con calle; al oriente: 20.50 m con lote 54; al poniente: 20.50 m con calle; con una superficie de 174.25 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del térmmo de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía esimismo se le previeno para que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en térmmos de los artículos 185 y 195 del Código de Precedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho er ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyott Méx., a los diez días del mes de octubre de mil noveicentos noventa y uno.—Dey fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

940.—16, 26 niarzo y 7 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D 1 C T O

Expediente Núm. 2049/91.

### SENORA LUCIA ARCE PERALTA

El señor LUCAS BARRERA RUIZ, ante el juzgado primero civil de Texcoco, Méx., le demanda el divorcio necesario, por las causales que indica en su escrito inicial de demanda, y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla al juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden a los 11 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C Segundo Secretario de Acurdos, Lie, Cristina Cruz García.—Rúbrica.

933.—15, 26 marzo y 7 abrd

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2354/91

Segunda Secretaria

MARGARITA AGUILAR VILLARREAL

INES SOSA DE ALONSO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana nueve, del fraccionamiento denominado El Tejocote, ubicado en términos del pueblo de Santiago Cuantialpan, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindocido: al norte: 30.50 m con calle Chalco; al sur: 30.50 m con lote tres; al oriente: 10.00 m con lote dos; y al poniente: 10.00 m con calle Breso, con una superfície total de 305.00 metros cuadrados Haciendo de su conocimiento que deberá apersanarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al ce la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representaria se seguirár el juício en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO dei Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, Mexico, a tres de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

923.—16, 26 marzo y 7 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1638/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFREDO REYES ROBLES endosatario en procuración de BANCO B.C.H., SN.C., en contra de AGUSTIN BALBUENA RAMOS Y AGUSTIN ROSA MARIA SANCHEZ DE BALBUENA, el C. juez señaló las diez horas del día veintiuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de un inmueble obicado en la calle de Insurgentes al lado norte de Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.30 m con Merced Villanueva; al sur: 6.30 m con calle Insurgentes; al oriente: 13.85 m con Armando Rodríguez, con una superficie total de 87.25 n.etros cuadrados, cuyos datos registrales son los siguientes, inserito en el Registro de la Propiedad de Tenango del Valle, en el asiento 275-792, volumen XIV, libro primero, sección primera, a fojas cuarenta y cinco de fecha 9 de enero de 1987, a nombre de ROSA MAREA DEL BALBUENA, sirviendo de base y postura legal las dos tenceras partes de la cantidad de veintiseis millones setecientos cincuenta y dos mil quinfirntos pesos con deducción de un diez por ciento, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y on igual forma y térrmiros en el H, Juzgado de Penango del Valle, México, convocándose postroes, se expide el presente a los diecisiete días del mes do marzo de mil novecientos neventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Mireva B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTIFLAN E D I C T O

Expediente Núm. 531/92,

JESUS EDUARDO MENDOZA VIAMONTES, promueve solicitud de Convocatoria de Asamblea General de Accionistas, respecto que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 184, 185, 205 y domás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles venimos a solicitar por conducto de su ceñería se sirva convocar a Asamblea de Accionistas para tratar los siguientes puntos que contendrán la orden del día: A) designación de Gerente General de la Sociedad. B) designación del presidente del Consejo de Administración Y/O ratificación en su caso de los demás miembros del Consejo de Administración, C) Conveniencia de revocar los poderes otorgados por la sociedad y otorgamiento de nuevos poderes, D) Rendición de cuentas de los apoderados actuales, de la sociedad. E) Asuntos Generales

Y para su publicación por una sola ocasión por medio de un aviso en el periódico oficial de la entidad del domicilio de la sociedad, o bien en los periódicos de mayor circulación de dicho domicilio con la anticipación que fija los estatutos en términos de lo dispuesto por la última de las disposiciones legales antes invocada. Y se da a los 16 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel—Rúbrica.

110-A1 - 23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente número 515/92, el C. DAVID MENDIETA GON-ZALEZ, promueve en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano con construcción, ubicado en las calles de Morelos No. 201, barrio San Miguel, de la cabecera municipal de Zinacantepec. México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 m con Jeaquín Ocampo; al sur: 37.00 m con calle Morelos; al criente: 18.00 m con Ana Soto Vda de Ocaña; y al poniente: 18.00 m con calle Pipila; con una superficie total de 666 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en 11 GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y des.—Doy fe.—C Primer Secretario, Lie, Susana J. García Soto.—Rúbrica, 1058.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICIO

Se hace de su conocimiento al público en general que con fecha dicciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, fue denunciada la sucesión intestamenteria a bienes de RI-CARDO GUTIERREZ LOPEZ, radicado en este H. juzgado con fecha veinte de septiembre del mismo año bajo el expediente púmero 1325/89, primera secretaría, y el cual fura denunciado por LIDIA, PASCUAL MARIA OFELIA y JUAN GUILLER-MO de apellidos GUTIERREZ LOPEZ, con el carácter de hermanos del autor de la sucesión, para los efectos que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar sus derechos a la herencia dentro del término de cuarenta días hábiles, habiendo nacido el señor RICARDO GUTIERREZ LOPEZ en León Guanajuato, teniendo su último domicilio en calle siete número 14, manzana 41, lote 20, del Coniunto Guanajuato, Col Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Méxice, y falleció el día primero de enero de mil noveciontos setenta y ocho.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GA-CETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días. Dado en la ciudad de Ecatepec de Moielos México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—C Primer Secretario de Acucráos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 964.—17 y 26 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

## **BDICTO**

Exp. 368/92, RAUL AMARO AMARO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento, denominado Pancaya, ubicado en la población de San Andrés Tlalamac, municipio de San Miguel Atlautla Estado de Mexico, con una superficie de 1,520.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias: norte: 39.70 m con Erasto Rodríguez; al sur. 25.40 m con calle América del Norte; oriente: 33.70 m con calle América del Norte. América del Norte.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco México, a la transitudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil nove-Chalco, Mexico, a los trece dias del mes de maizo de ma novecientos Loventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lie. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1049.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN BDICTO

Expediente Número 649/92

MARIA GUADALUPE JIMENEZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en: calle Laureles sur número 15 en San José Huilango, perteneciente al municipio de Cuaumero 15 en san Jose rumango, perteneciente al municipio de Cuad-tiulan Izcalli Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con Rosa María Salazar, al sur: 30.00 m con Sara Vaca Prado, al oriente: 15.00 m con Ubaklo Ortiz, al poniente: 15.00 m con camino vecinal actualmente calle de Laureles sur. Tenicodo una superficie de 450.00 m2, del terreno y 400 00 m2, de la cons-

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la via y forma que estime conveniente. Y se dan a los 17 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 107-A1.—23, 26 y 31 marzo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 553/91, HERMILO JARAMILLO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innu ble ubicado en la Cuadrilla de Los Timbres, municipio de Temascaltepec, México, del oistrito de Temascaltepec, México, reide y linda: norte: 63.00 m colinda con el señor Seferino Osorio; sur 90.00 m colinda con terrenos comunaios de los Timbres; oriente: 110.00 m colinda con terrenos de bienes comunales; por iente: 172 % m colinda coa camino real de los l'imbres; superficie aproximada de: 9,256.59 nietros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodice de mayor circulación, por tres veces le tris en tres días, haciénd se saber a quienes se crean con derecho, comparezent a dedicielo Tmascaltepec, México, a veinticcho de novimbre de 1991—C.
Registrador, Lie. Patricia Díaz Rangel.—Róbrica.

994—13, 23 y 26 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente No. 116/300/92, MA. DE LA PAZ BOBADI-LLACASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el imnueble ubicado en Santiago Tianguistenco, municipio y distrito del mismo, mide y linda al norte: 18.00 m con Francisco Bobadilla, al sur: 18.00 m con Teodoro Bobadilla, al oriente: 9.00 m con calle Nicolás Bravo; y al poniente: 900 m con Jacinto Delgadillo; superficie aproximada de 162.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tenango del Valle, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registra-dor de la Propiedad, Lie, Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 984.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 489/1320/91, C. MILBURGO MEHA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sun Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 376.00 m con Agustín Isassi Mejía; sur: 332.00 m con Guadalupe Mejía Guadarrama; oriente: 66.00 m con barranca, poniente: 53,00 m con Milburac Mejía. Milburgo Mejía Piña,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenango del Valle, México, a 02 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Maria Isabei López Robles.—Rúbrica,
994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 490/1056/91, PEDRO AVELA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 2, en Sar Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., nide y linda: norte: 7250 m con la señora Félix Carbajal Hernández; sur: 62,30 m con Arturo Bobadilla Maya: oriente: 15.00 m con barranca; poniente: 15.10 m con cade Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sayor circulación, por tres veces de tres en tres utas, nacionativo suber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 02 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rebles.—Rúbrico. 994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 491/1325/91, MILBURGO MEHA PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle. México, mide y lindar norte: dos líneas, una de 56.00 m con Pedro Isassi Mejía otra de 29.00 m con Roberto Mejía Piña; sur: dos líneas, una de 29.00 m con Roberto M. jía Piña y otra de 30.00 m con Roberto Mejía Guadarrama; oriente: 46 00 m con Milhurgo Mejía Piña, poniente: tres líneas. tma de 15.00 m con Roberto Mejía Piña, otra de 24.00 m y otra de ; 66 m con calle Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quieres se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—
T nango del Valle, México, a 02 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 495/1322/91, LIBORIO GARCIA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ca-lle de Jazmín y Agustín Millán, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.40 m con Juan García Mejía; sur: 13.25 m con Leonor Díaz; oriente: 12.20 m con calle Agustín Millán; poniente: 12.42 m con Leovigildo Mondragón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por trea veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...

Tenango de, Valle, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rebles,—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 509/1366/91, AGUSTIN JUAREZ SANCHEZ, promuc-ve inmatriculación administrativa, exbre el immueble ubicado en Sta, María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y sinda: norte: 56.30 m con Bienes Comunales; sur: 48.00 m con Salomena Juárez y Felipa Guzmán; oriente: 27.50 m con Salomena Juárez y Felipa Guzmán; oriente: 27.50 m con Salomena Juárez y Carmen Juárez Lomas; sugerficie aproximada de: 1.299.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, n 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lie. María fsabel López Robies.—Rúbrica 994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 506/1363/91, ROBERTO GARCIA ISASSI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 152.50 m ciento cincuenta y dos metros cincuenta centimetros con Panteón o carretera; sur: 152.50 ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros con José Pedroza Isassi; oriente: 75.00 m setenta y cinco metros con Augel Nava; poniente: 75,00 m setenta y cinco metros con Angel Colín García.

Superficie aproximada de: 11,437.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y erdenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador. Lie. Maria Isabel López Robles.—Rábrica.

994,-18, 23 y 26 marzo

Exp. 507/1362/91, JESUS BOBADILLA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con calle Cuauhtémo; sur: 11.85 m con calle 5 de Mayo; oriente: 103.90 m con José Nava Guadatrama; poniente: 100.00 m con Tirso García Isassi.

Superficie aproximada de: 1,215.61 m2.

El C. registrador de entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 23 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994,--18, 23 y 26 marzo

Exp. 508/1361/91, MARIA OBDULIA CABRERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.10 m con calle Vicente Guerrero; sur: 10.10 m con Benito Carbajal H., oriente: 72.60 m con Agustín Isassi M., pomente: 71.60 m con sociedad cooperativa,

Superficie aproximada de: 728.21 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrader, Lic, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994,-18, 23 y 26 marzo

Exp. 511/1364/91, CATALINA CASTANEDA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en 5 de Mayo No. 1620 Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.50 m con Enedino López Reza; sur 11.25 m con Rafael Castañeda Castañeda; oriente: 5.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 5.00 m con Marco Antonio López Reza

Superficie aproximada de: 57 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18 23 y 26 marzo

Exp. 512/1367/91, LETICIA VARGAS MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.15 m con José Luis Vargas M., sur: 8.50 m con Arturo Vargas Mayén; oriente: 6.35 m con Arturo Vargas Mayén; poniente: 6.35 m con calle de Hida.go.

Superficie aproximada de: 56 53 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres mas haciendose saber a quieres se crean con derecho, comparezcan a deducirle,— Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic, Maria Isabel López Robles --Rúbrica.

99-l.~- 18 23 y 26 marzo

Exp. 513/1368/91, TIBURCIO CASTAÑEDA ACERO, pronuevo inmatriculación administrativa, sobre el mmueble ubicado en Sta. María Jajalpa, municipio de Tenango, distrito de Tenango, mido y linda; norte: 15.85 m con Enrique Castañeda Acero; sur: 15.85 m con Serafino Abad; oriente: 6.68 m con Lucina Acero Castañeda; poniente: 6.53 m con calle de Constitución.

Superficie aproximada de: 105.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

994.--18 23 y 26 marzo

Exp. 514/1369/91, ARTURO VARGAS MAYEN, promuevo Exp. 514/1309/91, ARTURO VARGAS MAYEN, promuevo immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 8.50 m con Leticia Vargas Mayén, 19.01 m con José Luis Vargas M., sur: 17.15 m con callejón Adolfo López, 10.94 m con Dolores Molina Castañeda; oriente: 7.20 m con Cardido Molina Castañeda, 8.65 m con Dolores Molina: patiente: 8.65 m con Dolores Molina; poniente: 8.65 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 293,618 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles. Rúbrica.

9°4.—18 23 y 26 marzo

Exp. 515/1370/91, ANTONIO CASTAÑEDA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado ea calle 5 de Mayo Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mido y linda; norte: 11.50 m con Enedino López Reza; sur: 11.25 m con Rafael Castañeda; oriente: 5.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 5.00 ni con Marco Artonio López Reza

Superficie aproximada de 57.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezan a deducirlo. -Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994. - 18, 23 y 26 marzo

Exp. 516/1371/91, DAGOBERTO LOPEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango d: Valle, mide y linda; norte: 20.60 m con caile Juárez; sur: 20.60 m cor. Bruno López Castañeda; oriente: 22.20 m con José Ma. Ortiz López; poniente: 22.20 m con Felipe López.

Superficie aproximada de: 457,30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador. Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica

994 -18, 23 y 26 marzo

Exp. 517/1372/91, MARGARITA DIAZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 1640 m con Rosa Serrano; sur: 13.80 m con callejón sin nombre; oriente: 17.10 m con calle Constitución; poniente: 17.10 m con León Castañeda.

Superficie aproximada de: 258,00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembro de 1991.—C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.-18, 23 y 26 marzo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 6317/91, ADOLFO MARIN CARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo denominado El Tecorral lote 7 municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.35 m con lote 8; al sur: 10.39 m con lote 6; al oriente: 12.00 m con Luis Pácz, Paco Páez; al poniente: 12.00 m con calle Azucena

Superficie aproximada: 124.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayo circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose su ther a quienes se crean con derecho comparezian a deducirlo – Texcoco, México, a 14 de octubro de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic, Furique Martin del Campo Diaz. – Rétnica. 995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6566/91, C. PAULA VERONICA PACHECO SAN-CHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmue-ble ubicado en Ampliación San Lorenzo "Xaltipac Parcela II", municipio de Chimalhuacán, Edo, de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con callejón de los patos; al sur: 10.00 m con Pedro González; al oriente: 14.00 m con Guillermo Beltrán; al poniente: 14.00 m con Filiberto Rivera

Con una superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirle.-Texcoco, México, a 18 do noviembre de 1991.-El C. Registrador, Lic. Enrique Martin del Campo Biaz. Rúbrica, 995.-18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6567/91, C. MARIA CARLA ROMERO ALONSO DE LA SIERRA, promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubucado en la colonia Filiberto Gómez, lote 15 manzana 11, antes Xaltipae 7 municipio de Chimalhuacán, Edo. de Μέχιος, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle Antonio Plaza.

Con una superficio aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texecco, México, a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic, Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6568/91, C. SAMUEL ARENAS PONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en barrio San Lorei ze Xochimalco, denominado "Tecorral", municipio de Chimalhuacán, Edo de México, mide y linda; al norte: 11.00 m con lote 2; al sur: 12.00 m con calle Francisco Primo D, al oriente: 9.00 m con privada; al poniente: 13.50 m con calle s/n

Con una superficie aproximada de: 121.80 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y petiódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texeocu, México, a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Enrique Martín del Campo Díaz—Rúbrica. 995.-18, 23 y 26 marzo

Exp. 6569/91, C. PEDRO TEODORO OLAYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el banairrituación doministrativa, sobre el mantebre docado el el ba-rio San Lorenzo, denominado "Tecorral", municipio de Chimal-huacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con lote 9, al sur: 11.00 m con lote 7; al oriente: 11.00 m con propiedad particular; al poniente: 11.00 m con calle Tecorral.

Con una superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GGBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texacco, Máxico, a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Eurique Martin del Campo Díaz.—Rúbrica.

595—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6570/91, C. YOLANDA AGUILAR SANTANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. San Lorenzo denominado "Tlaxomulco", municipio de Chimalhuacán, Edo, de Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Gilgueros; al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 11.00 m con calle Misterios; al poniente: 11.00 m con Vicenta Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 99.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendos, saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lie Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica, 995.—18 23 y 26 marzo

Exp. 6571/91, C. JOSE BARRIO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado "Tlaneluca", municipio de Chimalhuacan, Edo, de Méx., mide y linda; al norte: 21 00 m con Clara Granados; al sur: 20.00 m con Francisco Zavala; al oriente: 7.00 m con Mario Neguiz; al poniente: 7.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 134 78 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1991,-- El C. Registrador, Lie, Entique Martin del Campo Diaz.-- Rúbrica. 995,--18, 23 y 26 marzo

Exp. 6572/91, C. DEYANIRA FIGUEROA RAMIREZ, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, denominado "Tlaxomulco", municipio de Chimal-huacán, Edo, de Méx., midle y linda; al norte: 15.00 m con Cres-cencio Martínez; al sur: 15.00 m con calle; al oriento: 11.00 m con Ramona Luna; al poniente: 12.00 m con Elena Martín,

Con una superficie aproximada de: 172-50 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordené su El C, registrador dio entrada a la promocion y ordene su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1991—El C. Registrador, Lie, Enrique Martín del Campo Díaz,—Rúbrica.

995—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6573/91, C. FRANCISCO RAMIREZ CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez manzana 7 lote 2, antes San Lorenzo Xaltipae 7, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 30 00 m con lote Uno; al sur: 28.56 m con lote Tres; al oriente: 7.50 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro; al poniente: 8,00 m con lote Veinte.

Con una suporficie total aproximada de: 226.68 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Toxcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lie, Enrique Martín del Campo Díaz.— Rúbrica. 995.—10, 23 y 26 marzo.

Exp. 6574/91, C. PEDRO MACEDO MEJIA, promueve ma-FND. 6574/91, C. PEDRO MACEDO MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez manzana 7 lote 17, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuscán, Edo de México, mide y linda; al norte: 36.35 m con lote 18; al sur: 36.00 m con lote 16; al oriente: 8,10 m con lote 5; al poniente: 7.60 m con canal de la compañía. Con una superficie total aproximada de: 276.10 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Texcoco, Méx, a 19 de noviembre de 1991 - El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lie, Eurique Martin del Campo Díaz. --Rubrica, 995. -18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6575/91, C. LUCIANO RAMIREZ VAZQUEZ, promurve matriculación administrativa, sobre et inmueble ubicado en la colonia l'alberto Gómez manzana 9 lote 13, antes San Lorenzo Valtipae 7, municipie de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 6; al poniente: 8.00 m con calle Ignacic Rodríguez

Con una superficie aproximada de 120.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texenco, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco. Lie, Eursque Martin del Compo Diaz. - Rubrica. 995 -- 18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6576/91, C. JOSEFA ESCOBAR CISNEROS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberte Gómez manzana 8 lote 40, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 41; al sur: 15.00 m con lote 39; al oriente: 8.00 m con lote 35; al poniente: 8.00 m con calle Luis G. Uribe,

Con una superficie aproximada de: 120,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor publicación en UACETA DEL GUBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texeoco, Méx., a 19 de noviembre de 1991.— El C. Registrador de la Propiedad de Texeoco, Lie, Enrique Martín del Campo Diaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6577/91, C. FELIPE MALDONADO LOZOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez manzana 9 lote 6, antes San Lorenzo Xalupae 7. municipio de Chimalhuncán, Edo, de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle Luis G. Uribe; al poniente: 8.00 m con lote 13

Con una superficie aproximada de 126 00 m2.

El C, registrador dio emrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lie, Enrique Martín del Campo Díaz. —Rábilica. 995.—18, 23 y 26 marzo. Exp. 6578/91, C. FRANCISCO VAZQUEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el immieble ubicado en la colonia Filiberto Gómez manzana 6 lote 26, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo de Méx., mide y linda; al norte: 11.50 m con lote 27; al sur: 11.50 m con lote 25; al oriente: 16.00 m con lote 20; al poniente: 16.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro.

Con una superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1991—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martin del Campo Díaz.

Rubrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6565/91, JESUS GOMEZ ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, lote 9, mide y linda; al norte: 8,00 m con cerrada, al sur: 8.00 m con propiedad particular, al oriente: 23 50 m con propiedad particular, al poniente: 23.50 m con cote ocho.

Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martin del Campo Díaz.—Rúbrica

995.- 18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6318/91, JOAQUIN ARRIETA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Vilaseca, barrio Santa Ma Nativitas Den Xomalinta Chimal, mide y linda; al norte: 20.55 m con Felipe Castillo Jiménez, al sur: 20.55 m con Pilar Arrieta y paso de servidumbre, al oriente: 20.00 m con Felipe Benjamín y Francisco Buendía González, al poniente: 20.00 m con Pedro Arrieta Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—E. C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Diaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp 6319/91, JAVIER NIETO SEVILLA promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en lote 2, manzana 1, Los Bordos de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 28,00 m con lote 1, al sur: 28.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con calle, al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducido.—Texocoo, Méx., a 7 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

595.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6562/91, JOSE LUIS DE LA FUENTE SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Feliberto Gómez, denominado Xaltipac, manzana 1, L 3 Mun. Chimalbuacán, mide y linda; al norte: 8,00 m con propiedad privada, al con: 8,00 m con calle 2 de abril, al oriente: 25,00 m con lote 4, al poniume: 25,00 m con lote K.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulacion, por tres veces de tres en tres días, naciéndos saber a quienes se crean con derecho comparezcan a de lucirlo—Texcoco, Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martin del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6320/91, MAGDALENA HERRERA DE VAZQUEZ promueve immatriculación administrativa, sobre el innucible ubicado en la Col Filiberto Gómez Man. 1 lote 15, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con lote veinticuatro, sur: 8.00 m con calle Manuel Gu.iérrez, oriente: 25.00 m con lote catorce, poniente: 25.00 m con lote dieciseis.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean 2011 derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martin del Campo Díaz.—Rúbrica

995,-18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6564/91, IMELDA GAMA MACEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col Filiberto Gómez Man. 2 lote 11, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y 'inda; norte: 15.00 m con lote 12, sur: 15.00 m con lote 10, oriente: 8.00 m con lote 6, poniente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez.

Superficie aproximada de: 120,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,...
Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

995.--18, 23 y 26 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 35/92, ESPERANZA ESTRADA MILLAN DE ARRO-YO, promueve inmatriculación admenistrativa, sobre el inmueblo ubitado en Leona Vicario No. 311, municipio de Toluca, Méx. mide y linda: al norte: en cuatro líneas, primera 20.00 m linda con Eolores Ortega Revnoso, segunda 9.40 m linda con Gracicla Infante de Zúñiga, tercera 8.60 m linda con Socorro García Romero, cuarta 29.90 m tinda con Alfonsina y Consuelo de apellidos García Romero; al sur: 67.00 m linda con Margarita Degollado Vda de Mora; al oriente: 5.60 m linda con calle Leona Vivario; al poniente: en dos líneas, primera 6.85 m y linda con Joaquía Arzate, segunda 1.00 m linda con Dolores Ortega Reynoso.

 Exp. 4454/92, HERBERTO AGUILAR ITURBE, nonuceve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado ca calle Zaragoza No. 21, en Santa Ana Thapalitifán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, nide y linda: norte: 13.00 m con Ana Jardon, sur: 13.00 m con Angel González; oriente: 85.90 m con calle Zaragoza; poniente 87.60 m con Celestino González; superficie aproximada de: 1,127.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 13 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lie. María Isabel López Robies.—Rúbrica.

996.—18 23 y 26 marzo

END. 4074/92, REYES AGUIRRE HERNANDEZ, promue-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Venustiano Carranza y calle Cuauhtémec, municipio de Zi-mecantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Mercedes Castro Ríos, sur: 10.00 m con. Saút Jaimes; oriente: 17.00 m con Privada Venustiano Carranza; peniente: 17.00 m con Aptonio Colin; superfície aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mapuonescion en GACETA DEL GOBLERNO y periodico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.— Toltoa, México, a 9 de marzo de 1992.—C Registrador, Lie. Ma-ría Isabel López Robles.—Rúbrica. 991.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 4073/92, OCTAVIO AGUIRRE GARCIA, promueve innutriculación administrativa, sobre el innueble obicado en Primatricunción administrativa, sobre el influence enicado en Primera Priv de Isabel la Católica Sur s/n., municipio de Zinacantepec, distrito de Teluca mide y linda: norte: 1700 m con César Valleje y 3.00 m con Privada; sur: 20.00 m con Celso Fabela; crente 16.00 m con Luis Mondragón y 1.00 m con Ignacio Aguillar, poniente: 17.00 m con Bellito Fabela; superficie aproximada de 140.00 m? mada de: 340.00 m2,

El C. registrador, die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Triuca, México, a 9 de marzo de 1992—C. Registrador, Lie. Maria Itabel López Robles.—Rúbrica. 991.—18, 23 y 26 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp 218/92, MA, DE LOS ANGELES CARMEN RODRI-EXP 218792, MA, DE 1.05 ANGELES CARMEN RODRI-GUEZ V, promueve inmatriculación administrativa, sobre el in-mu ble ubicado en la calle González Ortega No. 2, município de Ocoyoacae, distrito de Lerma, raide y linde; porte: 32.20 m c.n. Escuela Particular; sur: dos líneas de 3.00 y 24.00 m con María Teresa Rodríguez; oriente: dos líneas de 13.30 y 6.90 m con Baldomero Diaz; pontente. 20.00 m con calle González Or-tega; superfície aproximada de: 571.77 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendosa taber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma hiládeo, a 13 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lie, Luis Mannel Salinas Pérez.—Rúbrica. 982.—18, 23 y 26 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 12325, LINO SILVA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inniueble ubicado en Amecameca, mudeipio de Amecomeca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.50 m con Alejo Silva Morales; sur: 10.50 m con calle Victoria; criente: 51.43 m con Bento Silva Beltrán; poniente: 51.43 m con Leopoldo Rodríguez; superfície aproximado de: 540.00 me-

El C, registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernanda Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

994. --18, 23 y 26 marzo

Exp. 12324, BENITO SILVA BELTRAN, promueve immetri-culación administrativa, sobre el inmuente ubicado en Amegameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y línda: norte: 10,50 m con Alejo Silva Morales; sur: 10,50 m con calle Victoria; criente: 41,43 m con Lino Silva Beltrán; poniente: 41,43 m con Lino Silva Beltrán; superficie aproximada de: 112 00 metr s cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lie, Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 11240, JSRAEL SANCHEZ PLAZAS, promieve immatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Ameca-meca municipio de Amecamera, distrito de Chalco mide y l'inda: norte: 10.00 m con calle la Palma; sur: 10.00 m con Juana Zoferina Flores García, oriente 30.00 m con Carmelo Sánchez Plazas; pomente: 50.00 m con Juana Macario Mendeza; superficie aproximada de: 305.00 metros cuadrados.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, México, a 4 de diciembre de 1991.—C, Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchaz.—Rúbrica.

994,-18, 23 y 26 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

Exp. 29082, FIDEL ORTIZ VFRGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre es inmueble ubicado en San Lorencaractor administrativa, sola el maneole tristado en San Lorentezo Río Tonco, municipio de Cuantitlán Izcalli, distrito de Cuantitlán, México, mide y linda norte: 16.00 m colinda con Sr. Santos Jiménez Mejía; sur: 16.00 m colinda con Sr. Inés Aldana Genrález: oriente: 39.50 m con cade cerrada; peniente: 39.50 m colinda con Sra. Antonia Gray de Jiménez, superfície aproximada de: 632.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio catrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor curculación, por tres veces de tres en tres dues haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Canarillan, México, a 6 de se diciembre de 1991—C. Registrador, Lie, Jesús Córdova Cálvez.—Rúbrica.

994.-- 18, 23 y 26 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 60/92 C. ADAN ALBITER ALBITER, promueve in-matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ce-rro del Limón de Paso de Vigas, denominado "La Chorrera", en el municipio de Tejupilco y Distrito de Temascalterre, Méx., mi-de y linda; al norte: 1,800.00 m con Modesta Albiter; al sur: 1,800.00 m con Juvenal Albiter Albiter; al oriente: 375 00 m con río que baja de paso de Vigas; al poniente: 175 00 m con Armando Caba-llero. llero

Superficie aproximada de: 495,000,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mapublicación en GACETA DEL GOBTERNO y penonto de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosu saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lie, Francisco Javier Campuzano López,—Rúbrica.

1050.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 59/92, ENRIQUE BARRUETA RODRIGUEZ Y EU-SEBIA MARTINEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación ad-ministrativa, sobre el inmueble ubicado en: Independencia S/N, en la Coi. Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascalte-pec, Méx, mide y linda; al norte: 11,60 m con Río Jalpan, al sur: 9.80 m con carrete a Tejupilco Zihuatanejo, al oriente: 17,50 m con parte de Rita Jaramillo, al poniente: 21,70 m con Alejandrino Avilés.

Superficie aproximada de: 209.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lie, Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1050.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 58/92, C. MAYOLO BARCENAS V. Y EMMA BE-NITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmue-NITEZ, promueven inmatriculación administrativa, socie el influero ble ubicado en Tenería, del municipio de Tejupilco y distrito de Temascaltopec, Méx., mide y linda; al norte: 11100 m con Antigua Carretera Tol-Tej y Enrique Hernández Colín; al sur: 57.00 m con carretera Toluca-Tejupilco; al oriente: 67.00 m con Antigua Carretera Toluca-Tejupilco; al poniente: 150.00 m con Brecha al Depósito de Agua Potable.

Superficie aproximada de: 9,114.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1050.-23, 26 y 31 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

Exp. 1229/91, WENCESLAO DIONICIO BELLO promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanaleo de Becerra, municipio de Amanaleo de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 145.00 en linea con un río, sur: 76.00 m con Elodia García, oriente: 64.00 m con zanjón, po-niente: 85.00 con Elodia García.

Superficie aproximada de: 8,232.25 m2.

El C, registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lie, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1047.-23, 26 y 31 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 85/92, C. MA LUISA CUEVAS JAIMES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 6.15 con Agustín Ponton; al sur: 6.15 m con Víctor García; al oriente: 15.20 m con Gelacio García; al poniente: 15.20 m con Fidelina Jaime

Superficie aproximada de: 98.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúniga Millán — Rúbrica.

1048,-23, 26 y 31 marzo.

Exp 86/92, C. ALEJANDRO ALTUBE GUTIERREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 18; con Plácido Vargas; al sur: 18 m con calle; al oriente: 35 m con José Rosas y otra al poniente: 35.00 m con Mario Franco.

Superficie aproximada de: 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán,—Rúbrica.

1048,-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 88/92 C. LUIS SANCHEZ ROSAS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 65 m; con Angela Sánchez C; al sur: 32 m; con Enrique Calderón al oriente: 43 m; con florentino Juárez al poniente: 49 m; con Vicenta Rosas R

Superficie aproximada de: 2,231 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deductrio — Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica.

1048,-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 89/92, C. MARIA CISNEROS HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 15 50 m con carretera; al sur: 15 m; con Lázaro Navarrete al oriente: 50 m; con José Santiago S al poniente: 43.20 con José Santiago S.

Superficie aproximada de: 710.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Hotepec, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lle. Carlos Zúñiga Millán,-Rúbrica.

1048-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 90/92 C. ELVIRA MENDOZA GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec Méx., que mide y linda; al norte: 22,50 m con calle Quetzalcoat!; al sur: 22,50 m con Daniel Mendoza; al oriente: 43 m; con Elvira y Fco. Mendoza G; al poniente: 51 50 m con Antonio Mendoza G.

Superficie aproximada de: 1 044 M2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirio.— Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúniga Milán-Rúbrica,

1048 -- 23, 26 y 31 marzo.

Exp. 91/92 C. MARCO A. MENDOZA GUZMAN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., quo mide; al norte: 19.70 m con calle Quetzalcóatl; al sur: 19.50 m con Daniel Mendoza; al oriente: 51.50 m con Elvira Mendoza G; al poniente: 58.80 m con Juan Mendoza G.

Superficie aproximada de: 1,044.61 m2.

El C, registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.→ Filotepec, México, a 18 de marzo de 1992,—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán,—Rúbrica.

1048 -- 23, 26 y 31 marzo.

Exp. 541/1991, C GUADALUPE JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octevuco, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 43.30 m con Erasmo Juárez Pérez, ssur: 42.00 m con Martiniana Juárez Pérez, oriente: 16.40 m con camino, poniente: 16.40 m con Sara Juárez Pérez, Martín Juárez Pérez, y environ de aposes rez Pérez, y camino de acceso

Superficie aproximada de: 700,00 m2

El C registrador, do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán —Rúbrica.

1061 -23, 26 y 31 marzo

Exp. 542/1991, C. MARTINIANA JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx, mide y linda; norte: 42.00 m con Guadalupe Juárez Pérez, sur: 40.70 m con Irene Juárez Pérez, oriente: 17.20 m con camino, poniente: 16.90 m con Amalia Juárez Pérez, Sara Juánua de accuse. rez Pérez y camino de acceso.

Superficie aproximada de: 699.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor erreulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lle. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1061 -23, 26 y 31 marzo

Exp. 543/1991, C. MARTIN JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 32.40 m con campo deportivo y camino, sur: 32.10 m con Sara Puárez Pérez, oriente: 22.60 m con Erasmo Juárez Pérez, Guadalupe Juárez Pérez y camino de acceso, poniente: 21 40 m con Panteón Municipal

Superficie aproximada de: 703.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sabor a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán - Rúbrica.

1061 -- 23, 26 y 31 marzo.

Exp. 544/1991, C. ERASMO JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en San Lorenzo Octoyuco, municipio de Filotepec, Méx., distrito de Filotepec, Méx., mide y linda; norte: 32,40 m con campo deportivo, sur: 43.30 m con Guadalupe Juárez Pérez, oriente: 13.70 y 3,40 m con camino, poniente: 14.40 m con Martiniana Juárez Pérez y camino de acceso.

Superficie aproximada de: 698 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y crdené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres d'as, haciéndose siber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lle, Carles Zúñiga Millán -- Rúbrica,

1061 -- 23, 26 y 31 marzo

Exp. 545/1991, C. SERGIO CEDILLO MIRANDA promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chapa de Mota, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 158,00 m con Joaquín González, sur: 64.00 m con camino a Villa del Carbón, Méx., oriente: 132.00 m con José González, poniente: 63.00 m con Rosendo Al-

Superficie aproximada de: 10,822.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.--Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.-EI C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -- Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 794/91, ARTURO GALINDO GRANADOS, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 4 y 13.00 m con calle de Liurbide y Gerardo Domínguez, sur: 17.00 y 14.00 m con Brígido Domínguez, oriente: 14 y 28 m con Gerardo Domínguez, Esther Poblano y Cristina Poblano, poniente: 42,00 m con Rubén Méndez Díaz

Superficie aproximada de: 535.92 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se erean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 -23, 26 y 31 marzo

Exp 792/91, MARCOS POBLANO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35,10 m con Pilar González de Gálvez, sur: 33,60 m con Diego y Martín Poblano González, oriente: 20,00 m con señor Eliseo Monroy Jiménez, poniente: 20,00 m con callejón

Superficio aproximada de: 680,00 m2,

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Campeho.—Rúbrica,

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 791/91, LIDIA ORTEGA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.30 m con Luis Lozano, sur: 12.30 m con Esperanza García, oriente: 19.00 m con Alicia Gamboa, poniente: 19.00 m con Esperanza García.

Superficie aproximada de: 233 70 m2,

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezean a deducirlo.— Zumpango, Méx., a 5 de diciembre do 1991.—El C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 -23, 26 y 31 marzo.

Exp. 793/91, MARIA RODRIGUEZ ESCALONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.00 m con calle pública, sur: 7.00 m con Esteban Escalona, oriente: 28.00 m con Anastacio Escalona, poniente: 28.00 m con Alfredo Parra

Superficie aproximada de: 196 00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 739/91, JOSE LUIS RODRIGUEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Maria Santos Sánchez, sur: 23.00 m con domingo y Jesús Choreño, oriente: 24.00 m con Roberto García, poniente: 25.00 m con calle Francisco I Madero.

Superficie aproximada de: 520,50 m2, de terreno y 71,30 m2, de construcción.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 725/91, MELECIO DOMINGUEZ MARTIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo San Jun Zitlaltepec, municiipo de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 640 m con Roberto Melecio Dominguez, sur: 6.40 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 13.05 m con Gui-Mermo Hernández, poniente: 13.05 m con Juan Melecio Domínguez.

Superficie aproximada de: 83.52 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 -23, 26 y 31 marzo

Exp. 645/91, JUAN SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 75,00 m con calle; sur: 68,60 m con Angel y Celia Juárez, eriente: 72,60 m con Ignacio García; poniente: 93,60 m

con Julian Sánchez, Ramón Flores y Cerrada. Superficae aproximada de: 5,831 09 m2., y de construcción

48 00 m/2.

El C. registrador, die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, Méx., a 10 da diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo

Exp. 808/91, HECTIOR JUAN LUNA SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en c. poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.10 m con Delfino Ruiz Delgado; sur: 21 10 m con Ana María Ruiz Basán; oriente: 13.00 m con Leobardo Hernández; poniente: 13,50 m con calle,

Superficie aproximada de: 279,58 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic, Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1061 -23, 26 y 31 marzo

Exp. 832/91, ROSA Y CONCEPCION MARQUEZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho La Heredad" Tequixquiae, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 238.60 m con Rafael Márquez Rodzígucz; sur: 238.60 m con camino vecinal; oriente: 237.00 m con Asención Márquez Hernández; poniente: 237.00 m con Rafael Márquez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 56,535.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosa saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo

Exp. 724/91, GEORGINA ELIA MOLINA CASTELAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25 00 m con Pablo Barrera, sur: 25 00 m con Virginia Contreras León, oriente: 7,00 m con calle sin nombre, poniente: 7.00 m con río de las avenidas de Pachuca

Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Zumpango, Méx., a 12 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica,

1061 -23, 26 y 31 marzo

Exp. 372/91, IRENE SOLIS DE RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28,90 m con cerrada sin nombre, sur: 27 00 m con Francisco Sánchez, oriente: 9.00 m con A. Rodolfo Benítez, poniente: 9 00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 251.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de meyor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Zumpango, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1061 -23, 26 y 31 marzo

Exp. 709/91, MAXIMINO BRAVO NOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.60 m con callejón segundo de Melcho: Ocampo; sur: 12.60 m con Sergio Rodríguez San Pedro; oriente: 15.10 m con Francisco Sánchez (finado); poniente: 16.00 m con Guillermo Bravo Noya.

Superficie aproximada de: 189 00 m2 y de construcción 18.00

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1061 -23, 26 y 31 marzo

Exp. 804/91, JOVITA OLVERA CHOREÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21 55 m con Félix Castillo Ma-yorga; sur: 20.76 m con Cristina Olvera Choreño; oriente: 11.63 m con calle Branif; poniente: 7.88 m con Cristina Olvera Choreño.

Superficie aproximada de: 206.21 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Zumpango, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador,
Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 559, MARTIN TAPIA SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, domicilio conocido, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.58 m con Tranquilina Amalia, sur: 2.00 m con camino, oriente: 32.00 m con camino, poniente: 31.08 m con el vendedor

Superficie aproximada de: 294.35 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 -23, 26 y 31 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp. 479/1336/91, ARMANDO SABAS MEJIA GUADA-RRAMA promueve inmatriculación admininistrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con entrada familiar y señor Milburgo Mejía Piña; sur: dos líneas una de 12.60 m con el señor Sergio Arizmendi D y 10,55 m con Javier Díaz Q, orinete: 34,00 m con Sr Milburgo Mejía Piña, Guadalupe Mejía Guadarrama y señora Otilia Zepeda, poniente: dos líneas una de 15.00 m con Javier Díaz Q., y 15.00 m con el señor Raúl Mejia Arizmendi.

Superficie aproximada de: 633.50 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sayor circulación, por tres veces de tres en tres días, macronosa suber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1061—23, 26 y 31 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 298/92, MARCIAL SALINAS PINEDA, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabacera de Indígenas Primer Cuartel, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 40.20, 66.10 y 115.00 con Carlos Arzate y Agustín Lopez; sur: 139.70, 107.60 y 81.60 con cameno a Valle de Brave; oriente: 273.20, 64.00 y 50.00 con Mauro Aybar y Agustína López; poniente: 57.80, 13.00 y 109.30 con camino; superficie aproximada de: 30.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho compatezcan a deducirlo.— Valle de Bravo México, a 10 de marzo de 1992—C. Registrador, Lic, Ignacio González Castañeda,—Rúbrica.

980.--18. 23 y 26 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICIO

Exp. 83/92, ERMINIO PIÑA OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana No. 02 del poblado de Santa Ana Ixtlahuaca, Méx., municipio

y distrito de Ixilahuaca, mide y linda; al norte: 10 00 m con To-más C. Amado Jorge, al sur: 10,00 m con Juan Matías Miranda, al oriente: 66,00 m con Crescencio Piña G., al poniente: 22.15 m con Juan Piña Cárdenas.

Superficie aproximada de: 881,50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1043, -23, 26 y 31 marzo.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

CUAUTITLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,758 del 31 de enero de 1992, se radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora CAROLINA GRANADOS FIGUEROA, quien falleció el 24 de diciembre de 1991

El señor DAMASO ADRIAN ARNAIZ DELGADO, reconoció la validez del testamente y aceptó la herencia instituida en su favor por la autora de la succsión, asmismo, acepto el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desem-peño, manifestando que procederá de la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el accivo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civilos vigente en el Estado de México. digo de Procedimentos Civios vincine en el Escalo de Pública Cuautillán Izcalli, Méx., 31 de enero de 1992.—El Notario Pública Número Tres, Lie. Axell García Aguileca.—Rúbrica.

659.—17 y 26 marzo

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

JILOTEPEC, MEX. AVISO NOTARIAL

Quo por escritura número 1481 de fecha 17 de febrero de 1992, ante mí la señora GRACIELA MORA ROSAS DE MAR-TIN DEL CAMPO, acepto la horencia y se reconoció sus derechos hereditarios como única y universal heredera en la sucesión testamentaria de su finado esposo el señor FELIPE MARTIN DEL CAMPO CORTES, además aceptó el curgo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúes de

Jilotepec, México, marzo 9 1992.-Lic. Oscar Reyes Retana. -Rúbrica. Notario Público No. 2. Jilotepec, Estado de Méx. 973.--17 y 26 marzo

#### PRIMERA NOTIFICACION

EL C. JOSE TRINIDAD RUBIO BARBA, QUIEN SEÑALO COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES LA CALLE DE CERRO DE SAN MIGUEL NO. 133, COL. RINCON DEL VALLE, CP 54040, TLANEPANTLA, EDO. DE MEX. SOLICITO DE ESTA SECRETARIA, CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1990, UNA CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UN SISTEMA DE TELEVISION POR CABLE EN LA CIUDAD TEXCOCO, EDO. DE MEX., POR LO QUE SE PROCEDIO A PRACTICAR LOS ESTUDIOS SEÑALADOS EN LA LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE, HABIENDO SIDO FAVORABLES, EN TAL RAZON CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL, 1°, 3°, 12, 14, Y 15 DE LA LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION: 1°, 3°, 14, Y 16 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO POR EL C. TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LA SOLICITUD DE REFERENCIA, LA CUAL TENDRA LAS CARACTERISTICAS QUE SE CONSIGNAN EN EL TEXTO MISMO DE ESTA PUBLICACION:

1.- NOMBRE O RAZON SOCIAL: C. JOSE TRINIDAD RUBIO BARBA

2.- POBLACION A SERVIR: CD. TEXCOCO, EDO. DE MEX.

3.- UBICACION DEL CENTRO

DE RECEPCION:

EN UN PUNTO DENTRO DE LA CIUDAD A

SERVIR, CUYAS COORDENADAS GEOGRA

FICAS SON: LN 19° 30' 41" LW 98° 52' 54"

4.- CARACTERISTICAS DEL

SISTEMA:

EL SISTEMA ESTARA DISEÑADO PARA
DISTRIBUIR SEÑALES DE AUDIO Y
VIDEO: SU FUNCIONAMIENTO CUMPLIRA
CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR
ESTA SECRETARIA.

5.- HORARIO DE OPERACION: LAS 24 HORAS DEL DIA

SE NOTIFICA LO ANTERIOR À TODAS LAS PERSONAS QUE PUDIERAN SENTIRSE AFECTADAS EN SUS INTERESES CON DICHA SOLICITUD, À FIN DE QUE EXPONGAN SUS OBSERVACIONES, DENTRO DE UN PLAZO DE UN MES, CONTADO À PARTIR DE LA SEGUNDA NOTIFICACION, ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS DE SISTEMAS DE DIFUSION, SITA EN ÀV. EUGENIA NO. 197, ler. PISO, COL. VERTIZ NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03600 MEXICO, D.F.

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1992.

AGIO BRECEIVO NO REELECCION

FORGE L. GURRIA HERNANDEZ

116-A1.-26 marzo.



#### EUROMAC, S.A. DE C.V.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión verificada el 23 de marzo de 1992, se convoca a los accionistas de EUROMAC, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Anual Orinaria de Accionistas que se celebrará a las 9:00 horas del lunes 27 de abril de 1992 y a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en esa misma fecha, una vez desahogado el Orden del Día de la primera Asamblea, en las oficinas de la sociedad, ubicado en Calzada de Guadalupe No. 332, Cuautitlán, Estado de México, con el fin de desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

#### ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

- I. Informe del Consejo de Administración respecto de las operaciones de la sociedad, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1991.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1991, previo informe del Comisario.
- III. Resolución sobre la aplicación de resultados obtenidos por la sociedad, durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1991.
- IV. Remuneración de los Consejeros y Comisarios.
- V. Designación y/o ratificación de Consejeros y Comisarios.
- VI. Designación de Delegados.

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I. Proposición y, en su caso, resolución de la reforma a las Cláusulas Tercera, Cuarta, Quinta, Décimo-Quinta, Décimo-Séptima, Décimo-Novena y Vigésima de los Estatutos Sociales, incluyendo el aumento al capital social.
- Designación de Delegados.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a las Asamblea, deberán depositar sus títulos de acciones o los recibos de depósito expedidos por una institución bancaria, nacional o extranjera, en las oficinas de la sociedad, a más tardar el día anterior fijado para la celebración de las Asambleas, debiendo dichos títulos estar inscritos en el libro de Registro de Acciones.

Cuautitlán, Estado de México, a 24 de marzo de 1992.

LIC. FRANCISCO JOSE GAXIOLA SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ALIMENTOS



TEPEXPAN

## PRODUCTORES AGROPECUARIOS TEPEXPAN, S. A.

## CONVOCATORIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO POSTAL No. 44000 03100 MEXICO, D.F. TELS. 524-94-68 524-98-56 FAX 524-92-53

PRODUCTORES AGROPECUARTOS TEPEXPAN, S.A. DE C.V.

PRODUCTORES AGROPECUARIOS TEPEXPAN, S. A. DE C. V., con fundamento en los - Artículos 183, 186, y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se - convoca a los señores accionistas de dicha sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 7 de abril -- de 1992 a las 10:00 horas, para la primera convocatoria y para su segunda - convocatoria a las 10:30 horas, en el domicilio social ubicado en el kilómetro 35 Carretera los Reyes Lechería, Tepexpan, Estado de México, para tra tar los asuntos contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I.- Proposición para que la sociedad se constituya en aval y obligado solidario de REPRODUCTORAS UNION TEPEXPAN, S. A. DE C. V. y de INCUBADORAS UNION TEPEXPAN, S. A DE C. V.
- II.- Otorgamiento de poderes.
- III.- Designación de Delegado o Delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la - asamblea.

Para tener derecho a asistir y votar en la asamblea, los accionistar deberrán depositar sus acciones en la Secretaria de la Sociedad, ubicada en sudomicilio social, o en cualquier Institución de Crédito, cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la celebración de la asamblea, y obtener de la Secretaria de la Sociedad la tarjeta de admisión, la cual será expedida mediante la entrega de la constancia de depósito de sus acciones o del aviso correspondiente que al efecto expida dicha Institución de-Crédito.

Tepexpan, Estado de México 25 de marzo de 1992.

LIC. ANTONIO MANJARREZ GOMEZ VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1109.--26 marzo.